

~~16211~~
49028

Quito septiembre 16, 2015

Señor Economista
Juan Ignacio Hernández Herranz
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPO NASORA C.A.** reunida el día catorce de septiembre del dos mil quince, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Vicepresidente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Sra. **Miryam Giomara Del Carmen Monaster Chang**
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACTA DE ACEPTACION:

Acepto la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **GRUPO NASORA C.A.**- Quito, 16 de septiembre del 2015.


Econ. Juan Ignacio Hernández Herranz
C.C. 171393168-9 ESP

F.O. Constitución.
F.I. Constitución.

15 de marzo de 1995 Notaria 29
26 de abril de 1995 N°1200, Tomo 126

TRÁMITE NÚMERO: 70236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	48582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16211
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO NASORA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ HERRANZ JUAN IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1713931689
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1200 DEL: 26/04/1995 NOT: 29 DEL: 15/03/1995.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

